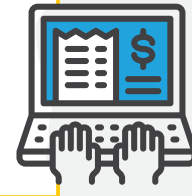


Requisitos para ser emisor de Factura Electrónica



1 Cumplir con los requisitos:

- Estar inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- Estar registrado como contribuyente con obligaciones tributarias a su cargo.
- Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y deberes formales.
- Estar en cumplimiento con las disposiciones de la Norma General núm. O6-2018 sobre Comprobantes Fiscales.

2 Solicitar ser emisor electrónico:

- Completar el Formulario de Solicitud de Autorización vía OFV o presencial (FI-GDF-O16).
- Recibir acceso al portal de certificación.

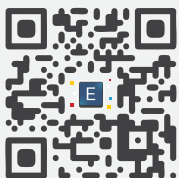
3 Solicitar Certificado Digital para procesos tributarios ante una de las entidades calificadas:



4 Subir certificado a tu software de facturación electrónica o ERP

5 Certificación de facturación electrónica e instrucciones finales con la DGII

6 LISTO, ¡A FACTURAR!



INICIA TU
PROCESO DE
FACTURACIÓN
ELECTRÓNICA



Somos tu aliado para una
gestión de negocios:
simple, completa, flexible